

SECRETARÍA DEL TRABAJO, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN LABORAL Y SEGURIDADE HIGIENE

OFICIO: STBYDS/DIL/325/2023

ASUNTO: INFORMACION PARA EL OBSERVATORIO

NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA.

La Paz, Baja California Sur, a 04 de mayo de 2023.

"2023 AÑO DE LA PROFESORA MARIA ZAPATA ROSAURA CANO"

LIC. OMAR ANTONIO ZAVALA AGUNDEZ SECRETARIO DEL TRABAJO, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL.

En atención al oficio : JOE/CAJOE/090/2023 recibido en esta Dirección de manera digital, mediante el cual solicitan para la implementación del CUESTIONARIO PARA LA EVALUACION DEL INDICADOR DE AVANCE DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA 2022, en cumplimiento al Capitulo VII del título tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Baja California Sur, respecto al tema REGISTRO DE VISITAS DOMICILIARIAS de acuerdo al siguiente cuestionario:

1. Listado de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias (adjuntar listado y actas con información publica listado).

R= inciso a) SON INSPECCIONES.

SE ENVIARON DE MANERA DIGITAL A LOS SIGUIENTES CORREOS INDICADOS <u>juan.rojas@bcs.gob.mx</u> o <u>mejora.regulatoria@bcs.gob.mx</u> .

ESPECIFICAR:

- a) Que motiva la inspección. R= UNA QUEJA DEL TRABAJADOR A SUS DERECHOS LABORALES
- b) Fundamento jurídico de la existencia de la inspección, verificación o visita domiciliaria.

R= CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 16, 43 Y 123 APARTADO " A "FRACCIÓN IX, XV Y XXXI, INCISO B), PUNTO 3, INCISO C) PUNTO 5, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 29 FRACCION I DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ARTÍCULOS 2, 22, 22 BIS, 99,117 AL 131, 132, FRACCIONES I, II, VII, X Y XXIV, XXVI BIS, 511, 512-D, 512-D BIS, 523

FRACCIÓN I Y VI, 524, 527 FRACCIÓN II, PUNTO 3 ÚLTIMO PARRAFO, 527-A,

540 FRACCIONES IIIIIIIV Y V. 541

FRACCIONES I, II, I, IV, V-BIS, VI, VIII, 542, FRACCIONES I. II. I, IV Y V, 543, 545, 547, 548, 549, 550 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, NOM-019-STPS-2011 Y NOM-035-STPS-2018.1,2,3,5.7,8, FRACCIONES I,II,I,IV,IV-BIS, XI. XII, 9 FRACCIONES I, III, IV Y VII, 10,11 FRACCION I, II, VI Y VII, 12, 14, 17, 18, 19, 20,21, 22,27,28,30, 32,33,34,35,39, DEL REGLAMENTO GENERAL INSPECCIÓN DEL TRABAJO



SECRETARÍA DEL TRABAJO, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN LABORAL Y SEGURIDAD E HIGIENE

Y APLICACIÓN DE SANCIONES 1.3.8.9.28.30.62.63.64.65.66.67.68.69.81 Y 82 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO; ARTÍCULO 9 FRACCION II, III, VII, XII, XIII, XVI, ARTICULO 25, FRACCIONES I, II,I, IV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y DÉSARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO No. 53 DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 Y ARTICULOS DEL 1 AL 18, 19 FRACCION I Y 20 AL 29 DEL REGLAMENTO PARA LA INSPECCIÓN DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE B.C.S., PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL No. 40 DE FECHA 20 DE JULIO DEL 2015)

2. ¿En el año 2022, se realizaron capacitaciones a las dependencias sobre el Registro de Visitas Domiciliarias?

R= NO

3. Números telefónicos, dirección y correo electrónico de los órganos internos de control o equivalentes para realizar las denuncias sobre actos de inspeccio, verificación o visitas domiciliarias.

R= DIRECCION DE INSPECCION LABORAL Y SEGURIDAD E HIGIENE.

NUMERO TELEFONICO: 612 124 2962

OFICINA DEL EJECUTIVO COORDINACIÓN DE ASESTORES

DIRECCIÓN DE

REGULATORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE

DOMICILIO: NORMAL URBANA Y CHIAPAS

CORREO ELECTRONICO: stpsinspeccionlaboral@hotmail.com

4. Numero de inspecciones, verificaciones o visitas domiciliariás realizadas en el año anterior. (adjuntar listado y actas con información publica, listado) R= 154 (LISTADO SE ENVIA DE MANERA DIGITAL)

5. Numero de inspeccionados sancionados en el año anterior (2021). R= NINGUNO

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

TRANSPARENCIAYMEJORA LIC. LAURO VILLA PLACENCIA DIRECTOR DE INSPECCION LABORAL Ý SEGURIDAD E HIGIENE

